



**FeSMC**  
Ferroviario

■ Servicios,  
Movilidad  
y Consumo



**Sindicato Federal**

**Comunicado 9**

PRL | Balance 2015/2019

## La seguridad y la salud no se delegan, se defienden

**31 de enero de 2019.-** Solo es posible evaluar la eficacia de las actuaciones de cualquier organización si se consideran la evolución de los objetivos marcados, las metas conseguidas y las que están por alcanzar. Tras cuatro años de **continuo esfuerzo y dedicación en el ámbito de Prevención y Salud Laboral** en las empresas del sector ferroviario, hemos realizado un balance de nuestra actividad con el objetivo de evaluar su corrección, posibles modificaciones y resultados.

Nuestra constante acción sindical durante este periodo nos ha hecho obtener amplios, variados y positivos resultados, todos ellos marcados por una línea de actuación basada en los siguientes criterios:

- ✚ El **desarrollo de políticas preventivas comunes a todas las empresas ferroviarias**, entre las que cabe destacar la consecución de mejoras en la protección y seguridad de la plantilla, la información sobre las mutuas y la defensa sobre sus actuaciones contrarias a los trabajadores/as, el mantenimiento de una atención adecuada de los servicios médicos, las mejoras normativas preventivas en las empresas ferroviarias, la defensa de los derechos de participación e información de los delegados de prevención o la reivindicación del tratamiento de los riesgos psicosociales.
- ✚ La **utilización de mecanismos de actuación y negociación**, con el fin de favorecer la mejora de los derechos preventivos y la salud de la plantilla a través de la coordinación de las actuaciones de los delegados de prevención situando a las empresas públicas ADIF y Grupo RENFE como eje impulsor, la creación, extensión y mejora de los Comités de Seguridad y Salud, el incremento de las demandas a la Inspección ante los incumplimientos empresariales y su negativa a la resolución pactada, asegurar una posición sindical coherente en las auditorías de prevención, capacitar en materia preventiva a los representantes de los trabajadores, exigir evaluaciones psicosociales en las empresas o atender consultas y ofrecer apoyo sindical tanto a la plantilla como a sus representantes.
- ✚ El **tratamiento en el ámbito empresarial de temas con especial incidencia en la salud**, como el amianto, los nuevos tóxicos, los trastornos osteo-musculares o las consecuencias de las agresiones externas, así como enfermedades derivadas de factores psicosociales.

En definitiva, desde UGT hemos conformado una sólida base de actuación porque creemos que **la salud y seguridad no se delegan, se defienden**. No obstante, somos conscientes de que, aunque las bases de actuación están sólidamente implantadas, en el futuro debemos persistir en la defensa de la seguridad y salud, ya que cualquier actitud de conformismo significaría un retroceso en lo conseguido, pero solo con el apoyo y confianza de los ferroviarios podremos conseguir mejoras y resultados positivos

Página 1 de 1

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)

**AHORA TE TOCA**



TÚ ELIGES

**FeSMC-UGT Informa**